



BOLETÍN

018 – Normativa

Septiembre 06 de 2012

En nuestro Boletín - 018 encontraran normativa y proyectos de interés para importadores

- 1 Proyecto de Decreto, que busca derogar el Decreto 1299, mediante el cual se impuso la obligación de obtener autorización previa para importar materias textiles y sus manufacturas y calzado y sus partes y licores. [Ver Proyecto](#)

Esperamos que la norma sea aprobada tal como se presenta en el proyecto, y una vez aprobado, estaremos divulgando la norma para su conocimiento.

- 2 Proyecto de modificación de la Resolución 0178 el cual acompañamos con el siguiente comunicado del MINCOMERCIO y de la DIAN: [Ver Proyecto](#)

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la DIAN invitan a los usuarios de comercio exterior a hacer sus comentarios al proyecto de resolución “Por medio de la cual se deroga la Resolución 178 del 13 de junio de 2012 mediante la cual se señalan las descripciones mínimas de las mercancías objeto de importación”, que se encuentra disponible en:

<https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=3655>.

Los comentarios deben ser enviados a los correos descripciones-minimas@mincomercio.gov.co y subtecnica@dian.gov.co, a más tardar el 11 de septiembre de 2012.

***Angela Ospina Enciso
Subdirectora de Diseño y Administración de Operaciones
Dirección de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13A-15 Piso 16 Bogotá, Colombia
aospina@mincomercio.gov.co***

Tel: +57-1- 6069309 Fax: +57-1- 6069307

Medellín: Cl. 35A 66A 37 PBX (4) 3501200 Fax (4) 2659075

Apartadó–Barranquilla–Bogotá–Buenaventura–Cartagena–Cúcuta–Ipiales–Manizales–Santa Marta



BOLETÍN

Agradecemos analizar el proyecto respecto de las mercancías importadas por Ustedes, a fin de que puedan enviarnos sus comentarios de lo que se debería eliminar o modificar en el proyecto, a fin de que la DIAN y MINCOMERCIO puedan sacar una norma final con descripciones mínimas que se amolden realmente a las mercancías de importación.

Igualmente acompañamos, a manera de ejemplo, comunicado que dirigimos a la Dra. **Yamile Adaira Yepes Londoño**, Subdirectora de Gestión Técnica Aduanera, respecto de la inconformidad de varios importadores por el tipo de descripción que se pide en la Resolución 0178 de algunos bienes. [Ver Comunicado](#)

3 Anexamos también:

[Ver Circular No. 000021](#) de agosto 29 de 2012, relacionada con Descripciones Mínimas – Resolución 0178 de junio 13 de 2012.

[Ver Circular 037](#) de 2012. Resoluciones 000278, 000279, 000280 y 000281 de 2012 - Reglamentan los cupos de exportación otorgados por México a bienes originarios de Colombia - Decreto No. 2676 de 2011, modificado por el decreto No. 0015 de 2012.

[Ver Circular 039](#) de 2012. Distribución y administración del contingente de exportación de azúcar y productos con azúcar dentro del Acuerdo para la Promoción Comercial Colombia - Estados Unidos.



Editado por: Mario Rengifo Tobar
Daniel Vélez Díez

Información Tomada de: DIAN y MINCOMERCIO

Medellín: Cl. 35A 66A 37 PBX (4) 3501200 Fax (4) 2659075

Apartadó–Barranquilla–Bogotá–Buenaventura–Cartagena–Cúcuta–Ipiales–Manizales–Santa Marta